

DECRETO N° 3552

VISTO:

La finalización de las obras correspondientes a la nueva Terminal de Ómnibus de San Marcos Sierras "TOTO SÁNCHEZ", destinada a mejorar la conectividad, accesibilidad y prestación de servicios de transporte público en la localidad.

Y CONSIDERANDO:

Que la construcción de dicha infraestructura constituye un avance significativo para la comunidad, permitiendo optimizar el flujo de pasajeros, ordenar el sistema de transporte y brindar un espacio seguro, moderno y adecuado para vecinas, vecinos y visitantes.

Que la inauguración formal del edificio resulta necesaria a fin de habilitar su funcionamiento operativo y administrativo, así como para dejar constancia oficial de la puesta en marcha de este servicio esencial.

Que corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal establecer la fecha, modalidad y organización del acto inaugural, garantizando la participación de instituciones, organismos y ciudadanía en general.

**Por ello, en uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN MARCOS SIERRAS
RESUELVE**

Artículo 1: Declarar oficialmente inaugurada la Terminal de Ómnibus de San Marcos Sierras "TOTO SÁNCHEZ", ubicada en el ingreso de la Localidad.

Artículo 2: Establecer, la realización del acto inaugural en la fecha indicada, con la presencia de autoridades municipales, representantes de instituciones locales, y ciudadanía en general, el día 13 de diciembre del corriente.

Artículo 3: Protocolícese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.

Vrancic, Luciano
INTENDENTE
Municipalidad de San Marcos Sierras